

Universidad Nacional de Plio Cuanto Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Independencia Argentina y el 45º aniversario de la creación de la UNRC"

VISTO, lo establecido en la Resolución Nro. 039/01 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías; y

CONSIDERANDO:

Que del informe final de pasantía de la estudiante Gema Guiomar HUETAGOYENA GUTIERREZ, (DNI Nro. 33.743.460), realizada durante el período comprendido entre 23 de Noviembre al 4 de Diciembre del año 2015.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación de los respectivos Profesores-Directores y del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe de pasantía según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigaciones, Postgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de Pasantía de la estudiante Gema Guiomar HUETAGOYENA GUTIERREZ, (DNI Nro. 33.743.460), realizada en el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas. Físico-Químicas y Naturales, bajo la dirección del Dr. Mario ARRIETA, sobre el tema "La edad y el sexo entre los cazadores-recolectores de Médano Petroquímica, Puelén, La Pampa", ello durante el período comprendido entre 23 de Noviembre al 4 de Diciembre del año 2015.

ARTICULO 2do.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FUCULTAD A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nro.: 136